

SALTA,

18 FEB. 2026

Res. H N° 0045-26-

Expte. N° 4.166/2025

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante de la carrera de Ciencias de la Educación, ARGAÑARAZ Omar Leonel, con el aval de la docente Prof. Lucrecia Carmen COSCIO, solicita una ayuda económica para participar en el "XI Encuentro de Equipos Docentes de Sociología de la Educación de Universidades Nacionales", realizado en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 28 y 29 de agosto de 2025, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la solicitud presentada, en virtud de tratarse de una actividad académica de relevancia para la formación del estudiante;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N.º 064/25, aconsejó otorgar una ayuda económica hasta la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) para atender gastos vinculados con su participación en el evento, con imputación al FONDO DE ESTUDIANTES (Apoyo a congresos, jornadas, etc.) y designó a la Prof. Lucrecia Carmen COSCIO como docente responsable;

QUE el Consejo Directivo, en su sesión del 23 de setiembre del 2025 aprobó el Despacho N° 064/25 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico;

QUE el estudiante ARGAÑARAZ presentó certificado de participación en calidad de expositor y comprobantes de gastos en pasajes por la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$22.700,00), debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el reintegro efectuado en el ejercicio 2025 al estudiante ARGAÑARAZ Omar Leonel, DNI N.º 41.121.743 por la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$22.700,00) en concepto de gastos relacionados con su participación en calidad de expositor en el evento académico mencionado en el exordio. -

**ARTICULO 2º.- TENER POR IMPUTADO** la suma indicada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas y otros" (S. Sub Unidad 027.010.003). -

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

Dra. MARIANA MERCEDES PAGANO QUIRÓN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA MERCEDES QUIRÓN  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa